

**Elecciones
Sindicales
Konecta BTO
2012**



El próximo mes de febrero se celebrarán elecciones sindicales en Konecta BTO. Los cambios introducidos en la legislación laboral y en la negociación colectiva suponen una modificación muy significativa de lo que será el escenario laboral en el que nos moveremos en Konecta los próximos cuatro años.

Debemos estar preparados para un futuro incierto, donde la estructura de la negociación colectiva estará centrada en el ámbito de las empresas y donde se prima la flexibilidad interna en las empresas para negociar directamente con la representación legal de los trabajadores (RLT). Por otro lado, la reforma laboral permitirá la modificación de las condiciones de trabajo pactadas colectivamente o la inaplicación de las tablas salariales reflejadas en el convenio.

PORQUE NO SOMOS HORMIGUITAS

Miércoles 15 de febrero

VOTA CC.OO.

Han pasado cuatro intensos años desde las últimas elecciones en Konecta BTO y en nueva campaña electoral es el momento de hacer examen de conciencia, de lo que se conseguido y de cual ha sido la actitud. Creemos que es obligatorio contaros el trabajo que tu sindicato ha hecho, y también debe ser fundamental, contaros un proyecto para los próximos 4 años, proyecto que debe ser realista y que recogemos en nuestro programa electoral.

Como antes que prometer hay que haber hecho algo, lo que sea, y como ciertos sindicatos ni tienen programa electoral ni mucho menos logros sindicales os resumimos primero los nuestros y a posteriori nuestro proyecto.

Si os convencemos te pedimos que votes esta candidatura de Comfia-CCOO, si no es así, por lo menos exige a los demás sindicatos que hagan el mismo examen de conciencia que nosotros.

-  Hemos hecho una huelga general y otras cuantas en Telemarketing, hemos enviado cartas a los clientes de Konecta y nos hemos concentrado en sus sedes, hemos acudido a manifestarnos en organismos como la CEOE, hemos hecho y seguiremos haciendo cualquier medida de presión que consiga un nuevo convenio y su correspondiente subida salarial.
-  Hemos conseguido que el TS reconociera nuestra subida salarial, y cobrásemos los atrasos de 2009.
-  Hemos paralizado un traslado a Sevilla de trabajadores de Konecta mediante instancia a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.
-  Hemos visitado periódicamente los centros de trabajo, aunque menos de lo deseado por nosotros. Los recursos son limitados y tenemos doce centros que visitar. Aun así ahí estuvimos.
-  Hemos puesto las herramientas necesarias para mantenernos informados: el boletín sindical que desde hace siete años repartimos, Nuestra página web (www.comfia.net/konectabto/), correos electrónicos, tablón de anuncios actualizado, etc.
-  Hemos ganado variadas sentencias como la de recuperar las vacaciones que coincidían con una situación de IT, los complementos y los pluses a cobrar durante la situación de IT, la de una pausa por cada hora de trabajo, o la sentencia sobre el tiempo de desplazamiento al médico.

-  Hemos colaborado activamente en la implantación de un sistema de evaluación de riesgos psicosociales (ISTAS), que ha permitido detectar hasta el momento que en dos campañas de Tres Cantos II la presión a la que son sometidos los trabajadores es excesiva. Konecta está ahora en la obligación de tomar las medidas oportunas para solucionarlo.
-  Hemos dado asesoramiento a los trabajadores de ETT de la misma manera que a cualquier trabajador de plantilla. Conseguiamos que se les permitiera disfrutar vacaciones como marca la ley. Hemos participado activamente para que veintidós de estos trabajadores pasen a la plantilla de Konecta.
-  Hemos procedido a denunciar en Inspección de Trabajo las ilegalidades detectadas en la empresa, como las incidencias en la entrega de las nóminas, consiguiendo la instalación del córner del empleado. También hemos denunciado disminuciones de obra (Art.17) mal realizadas, modificaciones sustanciales, excesos de jornada laboral, franjas horarias o la antigua mala situación de las instalaciones de Mauricio Legendre.
-  Hemos dado asistencia y muchas veces con presencia física, a cualquier trabajador que de forma individual ha querido iniciar los trámites para denunciar a la empresa.
-  Hemos conseguido que se mejorasen los espacios para comer en los centros de Av. de la Industria y Tres Cantos. Últimamente en Tres Cantos II se renovó la cocina pequeña y estamos trabajando para ampliar las instalaciones.
-  Hemos combatido problemas de Salud laboral como las inadecuadas temperaturas, la acumulación de cajas, algunas plagas de insectos, ..., la lista es variada
-  Hemos dado soporte al colectivo de compañeros discapacitados cuando lo han requerido. Tres de nuestros delegados acaban de realizar un curso de lenguaje de signos para poder interactuar mejor con ellos.
-  Hemos parado el pago por cheque a los trabajadores con bajas de larga duración. La empresa decidió que estos trabajadores debían venir a la oficina para cobrar su salario por cheque. CCOO interpuso la correspondiente denuncia y desistieron de seguir haciéndolo.

Durante los próximos cuatro años, esta sección sindical de CCOO en Konecta BTO planteará a la empresa la implantación de los siguientes acuerdos:

- Conversión a indefinidos los contratos de obra con una antigüedad superior a 6 años.
- Sistema transparente por riguroso orden de petición para cambios de horario o para la ampliación de la jornada laboral.
- Calendario laboral que permita que trabajar los festivos tenga carácter voluntario. En caso de no cubrirse con voluntarios se utilizarían cuadrantes rotativos.
- Retribución variable en función de la productividad, funcionalidad, absentismo o disponibilidad horaria del trabajador en todas las campañas.
- Implantación del Cheque guardería.
- Posibilidad de disfrutar los días libres acumulados en viernes, lunes o puentes y en un periodo máximo de tres meses si lo desea el trabajador.
- Mejoras significativas en la deficiente climatización de los edificios de Tres Cantos así como la adecuación de un nuevo comedor en el centro de Tres Cantos II.
- Participación activa en el plan de formación de la empresa y que se utilice para la promoción interna y para la consecución de categorías.
- Adopción de medidas que fomenten la conciliación familiar (horarios, fines de semana, ...). Fomento del Teletrabajo en Konecta para que sea una alternativa real para la conciliación familiar, no como hasta ahora que es un tipo de contratación residual.
- Negociación del Plan de Igualdad en Konecta y de protocolos de procedimiento de actuación que recojan medidas favorecedoras para las trabajadoras.
- Parada de las rutas en algún aparcamiento gratuito o espacio similar que permita un estacionamiento del coche más fácil.

La fuerza que tendremos para la negociación de estos acuerdos será la que tú nos des en las urnas.

Una representación mayoritaria de CCOO en el Comité de Empresa es fundamental para abordar con garantías la negociación de estos puntos con la dirección de Konecta.

Tendremos que afrontar una profunda crisis económica y de empleo, con la aplicación de políticas de ajuste laboral extremadamente duras frente a las que el Comité de Empresa de Konecta tendrá un papel fundamental en la defensa de nuestro puesto de trabajo y de nuestros derechos laborales.

No nos podemos permitir una RLT tibia y poco comprometida. No nos podemos permitir los titubeos, la acción errática y mal planteada o los servilismos de algunos sindicatos. Solo nos podemos permitir una RLT seria, responsable y firme frente a la dirección de la empresa.

Estamos seguros que por nuestra historia y nuestra experiencia, CCOO debe seguir siendo la referencia de los trabajadores en los próximos años, defendiendo tus intereses mediante un sindicalismo eficaz, cercano, realista y comprometido.

Nos gustaría hacernos eco de una idea equivocada que existe y es que los sindicatos tienen capacidad por sí mismos de resolver los problemas que nos afectan.

Konecta tiene recursos a los que acudir en caso de necesidad, los delegados de CCOO en Konecta no tenemos más allá de vuestro voto. No os penséis que nosotros solos podemos resolver los conflictos en los que os veis inmersos, no podemos hacerlo sin vuestro apoyo a la hora de votar a la candidatura de CCOO.

VOTA CC.OO. Tú ganas.

¿Quién puede votar?

Todos los trabajadores de Konecta BTO que tengan un mes de antigüedad en la empresa.

¿Cuándo se vota?

El miércoles 15 de febrero.

¿Tengo tiempo para votar dentro de la jornada laboral?

Si, todos los trabajadores disponen del tiempo necesario para acudir a la mesa y votar dentro de su jornada de trabajo.

¿Cómo ejerzo mi derecho a votar?

Identificandote mediante documento oficial (DNI, Pasaporte...) y figurando en el censo electoral. El voto es libre, secreto, personal y directo.

¿Dónde se vota?

En las mesas constituidas en Av de la Industria y en Tres Cantos. En plataformas externas, se usará una urna ambulante, que recorrerá los centros a lo largo del día.

MESA 1 y 2 FIJAS (MESA CENTRAL)

AV. INDUSTRIA, ALCOBENDAS..... de 07:45h. a 19:00h.

MESA 3

Esta mesa se constituirá en Tres Cantos

TRES CANTOS 2..... de 11:00 h. a 13:00 h.
TRES CANTOS 1..... de 13:15 h. a 16:30 h.
TRES CANTOS 2..... de 16:45 h a 18:00 h.

MESA 4... ITINERANTE

SAN ROMUALDO.....de 11:00 h. a 13:00 h.
SANTA LEONOR..... de 13:30 h. a 16:30 h.
SAN ROMUALDO..... de 17:00 h. a 18:00 h.

MESA 5... ITINERANTE

LAS ROZAS (campaña HP)de 10:00 h. a 11:00 h.
ISABEL COLBRANT (campaña BT).....de 11:45 h. a 12:45 h.
AVDA. BURGOS (campaña BMW).....de 13:30 h. a 15:30 h.
ANABEL SEGURA (campaña JAZZTEL)..... de 16:00 h. a 17:00 h.

MESA 6... ITINERANTE

ROSARIO PINO (campaña AON)..... de 10:00 h. a 10:30 h.
SALVADOR DE MADARIAGA (campaña BT)....de 11:15 h. a 12:00 h.
MAURICIO LEGENDRE (BANESTO)..... de 12:45 h. a 16:30 h.

MESA 7... ITINERANTE

GETAFE (Campaña BANCO POPULAR)..... de 14:30 h. a 16:30 h.



**Sección Sindical COMFIA-CCOO
Konecta BTO Madrid**

**sec_ccoo@grupokonecta.com
http://www.comfia.net / konectabto /**

**Tfno: 902 193 106
Ext. 40130**